POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáre mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 846

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" - ID N° 357200.

Asunción, 25 de setiembre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 357200 Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 90/2019, de fecha 04 de setiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2109, de fecha 09.09.2019, en el cual manifiesta que "*en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 90/2019, en el marco del proceso de la LCO N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200.*"

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200, a las firmas: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez por el monto G. 109.950.000 (guaraníes ciento nueve millones novecientos cincuenta mil), en el lote N° 02 y DATA LAB S.A. por el monto G. 206.651.600 (guaraníes doscientos seis millones seiscientos cincuenta y un mil seiscientos), en el lote N° 03. El monto total de la adjudicación es de G. 316.601.600 (guaraníes trescientos dieciséis millones seiscientos un mil seiscientos).

Artículo 2°: DECLARACIÓN DESIERTA la licitación; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso "c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al art. 15 de la presente Ley", en el Lote N° 01.

RESOLUCIÓN N° 846

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" - ID N° 357200.

Artículo 3°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete